



699286

# Gobierno Autónomo Descentralizado

## "El Quinche"

### Administración 2019-2023



## ACTA 2022 - 003

### **Sesión Ordinaria**

Miércoles 25 de febrero de 2022

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, a los 25 días del mes de febrero de dos mil veinte y dos, siendo las 15h15, previas convocatorias se encuentran presentes los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, *MSc. Rosa Simbaña-Presidententa; Sra. Amelia Quezada-Vocal Principal; Lcda. Paola Durán-Vocal Principal; Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal Principal; Abg. Carlos Muenalas-Secretario; y la Asamblea presente*, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

#### **Orden del día:**

1. **Constatación del quórum;**
2. **Proceso Legal de Los Terrenos de La Estancia;**
3. **Resolución Plataforma Ferial;**
4. **Proceso Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2021;**
5. **Primera Reforma Presupuestaria-Presupuesto GAD Parroquial El Quinche 2022;**
6. **Asuntos Varios;**
7. **Clausura.**

Se deja constancia que el Orden del Día es aprobado por unanimidad del Pleno de GAD Parroquial El Quinche.

#### **Desarrollo:**

#### **PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

MSc. Rosa Simbaña.- Buenas tardes con todos los presentes, bienvenidos a la sesión ordinaria, señor secretario sírvase realizar la constatación del quorum reglamentario.

SEÑOR SECRETARIO. - Señora Presidente el quorum se encuentra legalmente constatado, con la presencia de la totalidad de los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, por lo tanto, existe el quorum necesario para la misma; por lo que damos paso al segundo punto del orden del día.

#### **SEGUNDO: PROCESO LEGAL DE LOS TERRENOS DE LA ESTANCIA;**

Por parte de secretaría se hace la entrega a los señores Vocales del GAD Parroquial El Quinche, de la propuesta de patrocinio jurídico para interponer la nulidad de escritura pública, presentada por el Dr. Fabián Salas. (Documento adjunto a la presente acta)

MSc. Rosa Simbaña. - Desde el año pasado estamos estancados en este proceso, cada uno de nosotros conocemos la situación legal de los terrenos de La Estancia; conocemos que los procesos no fueron los correctos por eso hasta la presente fecha no se ha podido ejecutar el desalojo. Tenemos algunas propuestas y la mayoría coincide en el tema de iniciar un proceso de nulidad de escritura pública; habíamos aprobado la contratación del consorcio jurídico Legal Site; pero no prestaban las garantías del caso porque iba a firmar otro profesional; en este momento lo único que debemos aprobar es la

ACTA - 003

Sesión Ordinaria

Viernes 25 de febrero de 2022

Página 1 de 4

Cuenca E1-218 y Bolivar - Parque Central  
Telf. 238-7181 / 2387-514 Email: jpquinche@hotmail.com  
El Quinche - Ecuador

contratación del Dr. Fabián Salas y del incremento de la partida que consta en el documento de la primera reforma al presupuesto 2022.

Lcda. Paola Durán.- Conocemos como se ha llevado a cabo los procesos, no tenemos respuesta a causa de interés particulares; sin embargo, considero que como autoridades debemos agotar todas las instancias; de mi parte estoy de acuerdo en la propuesta y solicito que se revise bien el contrato y que los Términos de Referencia serán claros y garanticen resultados a favor del GAD Parroquial.

Mgs. Juan Carlos Trujillo.- Previo a la firma del contrato solicito que los Términos de Referencia sean bien estructurados conforme a los resultados que esperamos para evitar los inconvenientes que tuvimos con el Dr. Cárdenas.

Sra. Amelia Quezada.- De mi parte no estoy de acuerdo, no podemos destinar recursos y dejar de hacer obras; lamentablemente el Dr. Cárdenas únicamente se dedicó a presentar oficios y hasta la presente fecha no tenemos resultados; no estoy en contra de ustedes pero si tengo mucha desconfianza por la falta de resultados.

MSc. Rosa Simbaña.- Esto es responsabilidad del Pleno de la Junta Parroquial, por lo que se va a someter a votación y de ser el caso realizaré la delegación para que usted asuma la función de administradora del contrato, para garantizar transparencia en el proceso.

Una vez analizada la propuesta presentada por el Dr. Fabián Salas y el informe para el incremento de la Partida Presupuestaria Nro. 730606, para asumir esta contratación, se somete a votación:

#### **VOTACIÓN PARA APROBAR LA CONTRATACIÓN DEL DR. FABIÁN SALAS Y APROBAR EL INCREMENTO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NRO. 730606, DENOMINADA HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIO.**

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
1	Lcda. Paola Durán-Vocal	✓	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal		✓
3	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	✓	
4	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	✓	

Se deja constancia que, por mayoría absoluta del Pleno de la Junta Parroquial, se aprueba la contratación del Dr. Fabián Salas, conjuntamente con el incremento de la partida presupuestaria nro. 730606, denominada honorarios por contratos civiles de servicio, detallado en la primera reforma al presupuesto 2022.

#### **TERCERO: RESOLUCIÓN PLATAFORMA FERIAL;**

Por parte de secretaría se procede a dar lectura del primero borrador de reforma al Reglamento de Uso de la Plataforma Ferial El Quinche. Documento adjunto a la presente acta y que será entregado a las partes previo a su aprobación.

Sr. Cristian Soto-Presidente de la Plataforma Ferial.- Como autoridades locales ustedes deben garantizar que este reglamento se cumpla para evitar el desorden; de nuestra parte siempre tendrán el apoyo y para fortalecer el trabajo solicitamos lo siguiente:

1. Especificar las funciones de los guardias;
2. Crean un mecanismo para que los comerciantes y usuarios puedan hacer llegar sus quejas o sugerencia;
3. Mantener al personal que realiza los cobros hasta la aprobación de las reformas;
4. Reubicar a los comerciantes que tienen el giro de alimentos preparados;
5. En los requisitos incluir el record policial.

#### **CUARTO.- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2021;**

Abg. Carlos Muenala.- De conformidad al Art. 12 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que contiene el Reglamento de Rendición de Cuentas para el Periodo Fiscal 2021; doy a conocer que se ha realizado los siguientes trabajos:

1. Mapeo de actores y actualización del directorio Parroquial;
2. Publicación en la Página Web del GAD Parroquial la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Plan de Trabajo, POA y el Presupuesto institucional y participativo;
3. Como todos los años el GAD Parroquial El Quinche está en la obligación de apoyar en este proceso al Consejo de Planificación Parroquial y Delegados de la Ciudadanía.

Deseo reiterar que este proceso lo debemos coordinar de la mejor manera, considerando que el GAD Parroquial El Quinche, tendrá la visita de la Contraloría General del Estado, quienes van a realizar un examen especial a la Administración.

#### **QUINTO. PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA-PRESUPUESTO GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022;**

Ing. Tannia Guajala.- Realiza la presentación de la primera reforma al presupuesto 2022. (Documento adjunto a la presente acta)

Ab. Carlos Muenala-Secretario GAD Parroquial El Quinche. - De conformidad al Art. 256 del COOTAD, el ejecutivo del GAD Parroquial, conjuntamente con el área financiera debe presentar la propuesta de reforma al presupuesto al Pleno del GAD Parroquial para su aprobación. Por favor revisen el Art. 323 del COOTAD, ahí vamos a verificar que solamente para la aprobación del presupuesto se necesita de dos sesiones.

#### **VOTACIÓN PARA APROBAR LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022.**

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
1	Lcda. Paola Durán-Vocal	✓	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal	✓	
3	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	✓	
4	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	✓	


Se deja constancia que por Unanimidad del Pleno del GAD Parroquial El Quinche, se aprueba la primera reforma presupuestaria, que fue entregada y expuesta al pleno de la Junta Parroquial El Quinche de conformidad al Art. 256 del COOTAD, en base al informe del ejecutivo, área técnica y financiera del GAD Parroquial El Quinche.

SEXTO. - ASUNTOS VARIOS; (No hubo temas que tratar)

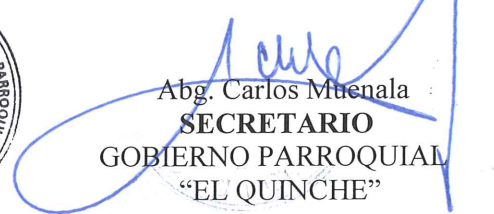
SÉPTIMO. - CLAUSURA.

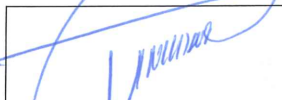
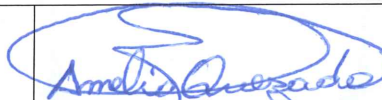
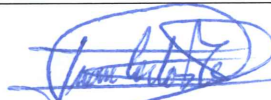
Siendo las 18h45, se da por clausurada la sesión ordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por la MSC. Rosa Simbaña, Presidenta del GAD Parroquial El Quinche.

Para constancia firman la presente acta:

  
MSc. Rosa Simbaña  
**PRESIDENTA**  
GOBIERNO PARROQUIAL  
"EL QUINCHE"



  
Abg. Carlos Muenala  
**SECRETARIO**  
GOBIERNO PARROQUIAL  
"EL QUINCHE"

		
Lic. Paola Durán Vocal Principal	Sra. Amelia Quezada Vocal Principal	Mgs. Juan Carlos Trujillo Vocal Principal



Gobierno Autónomo Descentralizado  
*"El Quinche"*  
 Administración 2019-2023



CONVOCATORIA GADPEQ 2022-003

El Quinche, 23 de febrero de 2022

Lcda. Paola Durán  
 Sra. Amelia Quezada  
 Mgs. Juan Carlos Trujillo  
**VOCALES DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE**  
 Presente. –

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70, y artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** de la Junta Parroquial, que se llevará a cabo el **viernes 25 de febrero** del año en curso, a partir de las **15H00**, en la sala de sesiones del GAD Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Constatación del quórum;**
2. **Proceso Legal de Los Terrenos de La Estancia;**
3. **Resolución Plataforma Ferial;**
4. **Proceso Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2021;**
5. **Primera Reforma Presupuestaria-Presupuesto GAD Parroquial El Quinche 2022;**
6. **Asuntos Varios;**
7. **Clausura.**

Me suscribo de Usted, reiterando mis sentimientos de consideración y solicitando puntual asistencia, a la sesión convocada.

Atentamente;

  
 MSc. Rosa Simbana

C.C. 171365765-6

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
 DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**





000291

Gobierno Autónomo Descentralizado  
"El Quinche"  
Administración 2019-2023



**REGISTRO DE ASISTENCIA  
SESIÓN ORDINARIA 003-2022**

EL QUINCHE 25 DE FEBRERO DE 2022

NOMBRE	DIGNIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	FIRMA
MSc. Rosa Simbaña	Presidenta	15 H 15	18 H 45	
Lic. Paola Durán	Vocal Principal	15 H 15	18 H 45	
Sra. Amelia Quezada	Vocal Principal	15 H 15	18 H 45	
Mgs. Juan Carlos Trujillo	Vocal Principal	15 H 15	18 H 45	
Abg. Carlos Muenala	Secretario	15 H 15	18 H 45	
<i>Canniza Guapila</i>	<i>Contadora</i>	15 H 15	18 H 45	
		15 H 15	18 H 45	